Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Movilidad de Ganado	2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-SEGOB-DD-001	4. Nombre de la Modalidad	
5. Dependencia Responsable	Secretaría de Gobierno	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Dirección de Delegaciones y Delegaciones Municipales
6. Descripción ciudadana	Cuando el ciudadano debe realizar un traslado temporal de un semoviente a un evento/actividad público o privado.		
7. Objetivo general	Controlar el traslado de semovientes dentro del municipio		
8. Beneficios que se obtienen	Trasladar de manera controlada semovientes dentro del municipio		
9. Sector Económico de mayor incidencia	11 - Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	10. Subsector Económico de mayor incidencia	112 - Cría y explotación de animales

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Reglamento de Autoridades Auxiliares para el Municipio de El Marqués, Querétaro		
11.1.1 Artículo/Incisos	Art. 24, fracción VI	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	ues.gob.mx/back/_lib/file/docarchivo_fraccion/reg%20

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o	¿Pertenece	¿Es	En caso que sí sea
1	Identificación oficial con fotografía (INE, Licencia de Conducir, Pasaporte) del propietario y testigo.	Documento que comprueba la identidad del solicitante	Reglamento de Autoridades Auxiliares para el Municipio de El Marqués, Querétaro	Original y copia	No	No	
2	Fotografías del ganado	Del ganado que será	Reglamento de	Copia	No	No	

12.1 Total de Requisitos	3

12.2 Total de Requisitos	

13. Medio de Presentación	Formato Físico

13.1 Liga del formato	

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Interesado

14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Acudir a la Dirección de Delegaciones, Delegación o Subdelegación	Se debe contar con la presencia de los semovientes en cuestión
2	Entregar los documentos requeridos y facilitar los datos necesarios	
3	Realizar el pago correspondiente	
4	Recibir el documento.	

16. ¿Es necesario agendar cita?	No

17. Plazo de Respuesta	0	días

18. Plazo de prevención		

19. Tipo de Resolución	EXPEDICIÓN

20. Vigencia de la Resolución		

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Recibir y revisar la validez de los documentos presentados	Deben encontrase todos los requisitos
2	Se expide el documento Movilidad de Ganado para entrega al solicitante	Validar la coincidencia de las características de los semovientes con

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio

No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Dirección de Delegaciones	ría de Gobierno, Carr. Estatal 210, #6301, Jesús María, El Marqués, Qu	Lu a Vi de 8:30 am a 4 pm
2	Delegación Emiliano Zapata	Calle Emiliano Zapata S/N, La Griega	Lu a Vi de 8:30 am a 4 pm
3	Delegación Lázaro Cárdenas	Edificio de la Delegación "Lázaro Cárdenas" El Colorado.	Lu a Vi de 8:30 am a 4 pm
4	Delegación Chichimequillas	Edificio de la Delegación Chichimequillas.	Lu a Vi de 8:30 am a 4 pm
5	Subdelegaciones	42 comunidades del Municipio de El Marqués, Querétaro	

24. Costo del Trámite	0.59	UMAs

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	Se multiplica el total de UMAS por el valor de cada UMA ($113.14, para el año 2025) y así se define el pago total.

26. Medios para realizar el pago	Banco/En Linea/Dependencia	

26.1 Vigencia de la línea de captura	10	días

27. Momento en el que se debe realizar el pago	Se realiza una vez que se ha informado la resolución a favor y previo a recogerla.

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Director de Delegaciones y Autoridades Auxiliares del municipio de El Marqués

29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	Centro de Atención Municipal, tel. 442 238 84 00 Director de Delegaciones ext. 1405 Delegación Chichimequillas ext. 1420 Delegación Emiliano Zapata est. 1431

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Auditoría Superior Municipal

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Centro de atención Municipal de El Marqués Auditoría Superior Municipal Teléfono: 442 238 84 00 EXT. 1152